

Ultimo domicilio: E. Las Flores II-F. Molina, núm. 55, P-3 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-45/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Paseo de la Independencia, núm. 19 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 3 de octubre de 2005.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos o pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S- 48/04.

Encausado: Reselgas, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Hytasa, núm. 135. Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-74/04.

Encausado: E.S. Carburante La Fontanilla.

Ultimo domicilio: Ctra. San Juan del Puerto-Mazagón, s/n. Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-09/05.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: C/ Isla Cristina, núm. 17 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-10/05.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: C/ Rascón, núm. 11 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-12/05.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: C/ Ramón y Cajal, s/n. Ayamonte (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-13/05.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, núm. 21. Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta y Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-33/05.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: C/ La Palma, núm. 10 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 3 de octubre de 2005.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro en el expediente que se relaciona, por alguno de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, dada la imposibilidad de practicar las notificaciones del trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Aravel, S. Coop. And.

Dirección: Amadeo de Saboya, 29.

Núm. Expte.: SC.0095.CA/001-RT99/05.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 20 de septiembre de 2005.

Motivo: Haber incumplido, la entidad beneficiaria, las condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 20 de septiembre de 2005.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 4 de octubre de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Acuerdo de Inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJAP-PAC.

Expediente: ASIA/0355/2000 HU.

Entidad: Margarita del Rocío Dorado Núñez.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Acuerdo de Inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 4 de octubre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCION de 4 de octubre de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de Acuerdo de Inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJAP-PAC.

Expediente: HU/EE/00100/1997.

Entidad: Francisco Javier Pérez Márquez.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de Acuerdo de Inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio

Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 4 de octubre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando a la empresa A.C. Moral Cabrera Propuesta de Resolución del expediente sancionador CO-SN-GR-6/05.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar la Propuesta de Resolución del expediente sancionador CO-SN-GR-0006/2005, seguido contra la empresa A.C. Moral Cabrera «Bazar Moral», con domicilio en Avda. Madrid, 20, 18012, de Granada, por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro de la Propuesta de Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Pl. de la Trinidad, 11, de Granada, durante el plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de su publicación, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que procedan.

Granada, 23 de septiembre de 2005.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando a doña Rosario Nieto Pérez, «Calzados Rossy», Propuesta Resolución del expediente sancionador CO-SN-GR-0002/05.

Intentada notificación sin haberse podido practicar la Propuesta de Resolución del expediente sancionador CO-SN-GR-0002/2005, seguido contra doña Rosario Nieto Pérez, «Calzados Rossy», con domicilio en C/ Fuente, 26, 18120, de Alhama de Granada, por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro de la Propuesta de Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Pl. de la Trinidad, 11, de Granada, durante el plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de su publicación, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que procedan.

Granada, 29 de septiembre de 2005.- El Delegado Provincial en funciones (art. 2.1 del Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.